

Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168 de 15-7) artículos 3.3.6.

Posible sanción: Veinticinco mil (25.000) pesetas.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, de la Consejería de Bienestar Social.

Organo Instructor: Doña Ana M.^a López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, P.O., JOSE CERRO HERMOSO.

Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168 de 15-7) artículos 3.3.6.

Posible Sanción: Veinte mil (20.000) pesetas.

Plazo Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, de la Consejería de Bienestar Social.

Organo Instructor: Doña Ana M.^a López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, P.O., JOSE CERRO HERMOSO.

ANUNCIO de 27 de julio de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a don El Miloud Errafai.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: Don El Miloud Errafai.

Ultimo domicilio conocido: C/. Pérez Ayala, s/n. Jaraíz de la Vera.

Expediente n.º: 10.194/98.

Normativa Infringida: Decreto 17/1996, de 13 de febrero, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en determinadas modalidades de venta fuera de establecimiento comercial permanente, artículos 10 y 8, éste último en relación al Decreto 32/1995, de 4 de abril, por el que se regula el modelo de hojas de reclamaciones de los consumidores y usuarios y su utilización, art. 1.

Tipificación de la Infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-7) artículo 34.9.
- R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la

ANUNCIO de 27 de julio de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a don Anastasio Muelas Casado.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de iniciación y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

A N E X O

Denunciado: Don Anastasio Muelas Casado. «Café-Bar "El Gallo"».

Ultimo domicilio conocido: Ctra. N-V, Km 185. Millanes de la Mata.

Expediente n.º: 10.185/98.

Normativa Infringida:

- R.D. 381/1984, de 25 de enero, Reglamentación Técnico-Sanitaria para el minorista de alimentación, artículo 12.1.
- R.D. 2.505/1983, de 4 de agosto, Reglamento de Manipuladores, artículo 3 a).
- Orden de 24.02.97 de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, por la que se definen las condiciones que deben reunir los manipuladores de alimentos, artículo 5.1.

Tipificación de la infracción:

- Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-7) artículo 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) artículo 2.1.1.

Posible sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, de la Consejería de Bienestar Social.

Organo Instructor: Doña Ana M.^a López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, P.O., JOSE CERRO HERMOSO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Garlitos.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 962VB022.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: 5 viviendas de promoción pública en Garlitos.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de abril de 1998.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 27.485.459 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de julio de 1998.
- b) Contratista: MONTHISPANA, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 27.250.032 pesetas.

Mérida, 17 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 18 viviendas de promoción pública en Oliva de Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 962VB011.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: 18 viviendas de promoción pública en Oliva de Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 25 de abril de 1998.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 101.320.306 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de julio de 1998.
- b) Contratista: Edificaciones y Construcciones Asensio, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 99.800.501 pesetas.

Mérida, 17 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.